



OFICIO N° 51098  
INC.: intervención

Irg/iv.  
S.16°/368

VALPARAÍSO, 29 de abril de 2020

El Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, se sirva tomar conocimiento de la exposición efectuada el día de hoy, con el propósito de visibilizar el actual déficit financiero que afecta al Hospital de Panguipulli en la Región de Los Ríos.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR INTENDENTE DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS





51 096a5-098

## **INFORMACIÓN SOBRE DESTINO DE HOSPITAL DE PANGUIPULLI POR ACTUAL DÉFICIT FINANCIERO (Oficios)**

El señor **FLORES** (don Iván).- Señor Presidente, si bien es cierto que Chile ha sido definido como un Estado unitario, todos entendemos que no es pareja la cosa, desde Arica hasta Magallanes, y, claramente, el centralismo sigue siendo brutal, con una concentración de las decisiones en Santiago.

En la pandemia sanitaria y en la pandemia económica, eso tampoco ha sido distinto. Lo conversamos recién con los colegas, aquí a mi lado, porque de verdad se nota.

En el caso de la Región de Los Ríos, la situación es muy distinta, ya que tenemos indicadores duros que hablan de una región distinta, una de las tres regiones más pobres de Chile, con una pobreza multifactorial. Si no es una de las regiones que más adultos mayores concentra en relación con su población, es la que, por lejos, tiene más personas en situación de discapacidad. Eso la hace ser, sin ninguna duda, una de las regiones más vulnerables de Chile hoy en día ante la pandemia.

De tal manera que si no conocemos si existe una estrategia sanitaria o un plan de contingencia sanitario efectivo, conocido por la comunidad, y que además permita concentrar los recursos, los equipamientos, los presupuestos, etcétera, la verdad es que es una situación preocupante, porque además tenemos obras postergadas. Hay seis hospitales que han sido postergados. Qué decir de los que ya tienen 11 años de retraso, como son los hospitales de La Unión y de Río Bueno, donde seguro que no se van a cumplir los plazos comprometidos de la licitación en junio; o bien la postergación del hospital de Paillaco, proyecto al que todavía no se le da una respuesta clara. Ofrecimientos ha habido al lote, pero respuestas claras, con plazos, con documentación que respalde esos ofrecimientos públicos por parte de las autoridades nacionales y regionales, la verdad es que no están.

En ese contexto, la guinda de este pastelito son hospitales que hace 70 años, en el caso de Panguipulli, nacieron porque el padre Bernabé de Lucerna, y en el caso de Mariquina, el Vicariato de La Araucanía, se cansaron de ver morir gente en la cordillera y en las comunas que en ese momento eran unas de las comunas más pobres de Chile: rurales, con alta presencia de comunidades indígenas, en donde los jóvenes eran expulsados -lo digo metafóricamente- por falta de oportunidades. Y es en ese contexto que el hospital de Panguipulli hoy no aguanta más el déficit financiero, pese a tener calidad de excelencia.

Se comprometió el ministro Mañalich, el subsecretario, y, esta semana, el director de Servicio de Salud ha dicho que como es un hospital privado, entonces que se gestionen recursos privados y que le van a mandar una



cuota mensual: ¡No ha entendido nada este señor!

Quiero pedir oficio al ministro, al subsecretario y al intendente, con copia al alcalde de Panguipulli y a la Unión Comunal de Junta de Vecinos. Solicito respuestas claras, porque hoy el hospital tiene una deuda de 500 millones, producto de que ha venido acumulando una gran cantidad de servicios a la comunidad que nos brindan excelencia. Así han sido reconocidos, y el ministro se comprometió.

Hoy el hospital no sabe qué hacer con el déficit que tiene. Por tanto, pido respuesta clara al Ministerio de Salud -porque aquí ya no se trata de una autoridad que entiende más o menos; por eso lo pido al Ministerio de Salud- en cuanto a qué piensa hacer con el hospital de Panguipulli.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN  
16ª. DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2020.**

**JOHN SMOK KAZAZIAN**  
**Abogado Oficial Mayor de la Secretaría**